



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
CENTRO DIURNO–EI JARDÍN DE LA ESPERANZA
AÑO 2020/2021 – Mérida, Venezuela

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la disminución del nivel de riesgo social de niños, niñas y adolescentes que viven en contextos familiares disfuncionales y de pobreza en la ciudad de Mérida, a través del mejoramiento de sus condiciones de vida, de la promoción y del cumplimiento de sus derechos vitales, según el sistema preventivo de Don Bosco.

OBJETIVO ESPECÍFICO

En un periodo de doce meses brindar protección y apoyo integral a través de un centro diurno para garantizar las necesidades básicas de un grupo de 16 niños y niñas entre 6 y 13 años y un grupo de 7 adolescentes, entre 13 y 18 años, a fin de facilitar el adecuado desarrollo **biopsicosociocultural** de la población adscrita, del sector Los Curos de la ciudad de Mérida (Venezuela)

RESULTADOS

1.- Un programa **alimentario** anual desarrollado, para garantizar una dieta diaria sana y balanceada, para los 16 niños y niñas los 8 adolescentes, con el apoyo de una nutricionista.

2.- Un centro de **apoyo psicopedagógico**, pastoral y recreativo establecido para el fortalecimiento académico, la autonomía individual, el mejoramiento de la convivencia social y la organización del tiempo libre, bajo los enfoques de la Educación Transformadora (definida en los principios de una educación que despierta su sueño, que cultiva la solidaridad, la esperanza y el deseo de aprender, enseñar y transformar el mundo), para los 16 niños y niñas atendidos por el

1



programa. El PPA (**Proyecto Pedagógico Alternativo**) tiene como finalidad ofrecer un espacio formativo y académico formal, alternativo a las escuelas del Sector Los Curos, para asegurar una educación integral, promoviendo el desarrollo endógeno, el crecimiento personal, en un ambiente sano y en equilibrio.

3. Un programa de atención integral de **salud** realizado por médicos especialistas, para los 16 niños y niñas, 8 adolescentes y sus familias atendidos por el proyecto.

4. Un programa de atención **familiar** que concientice a la familia y apoye el desarrollo biopsicosociocultural de los niños, niñas y adolescentes involucrados en el proyecto.

5. Consolidar el **huerto urbano, familiar** y comunitario así como las áreas verdes del “Jardín de la Esperanza”, para enseñar y concientizar a los niños, niñas y adolescentes, sobre la importancia de aprender a cultivar y conocer los beneficios de los diferentes rubros en la salud, adecuando los pequeños espacios de la institución, hogares y comunidad, con el propósito de mejorar las relaciones familiares y sociales.

6. Un programa de atención y acompañamiento ofrecido a los **adolescentes** para fortalecer su proyecto de vida, mediante estrategias que le permitan integrar aspectos académicos, emocionales, espirituales, laborales, entre otros. Esto con la finalidad de que cada uno de ellos y ellas sean capaces de asumir los retos del presente en función del futuro.

7. **Plan de gerencia** del proyecto desarrollado y ejecutado que incluya los siguientes elementos:

- ✓ Gerencia y administración del proyecto.
- ✓ Posibilidad de una sede propia.



- ✓ Diseño y planes de autofinanciamiento.

Actividades previas

- 0.1 Elaborar cronograma de **visitas domiciliarias para el abordaje** de los nuevos integrantes.
- 0.2 Visitar otras instituciones de Los Curos para obtener información acerca de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en **situación de riesgo**.
- 0.3 Diseñar instrumento para el registro de las visitas domiciliarias.
- 0.4 Elaborar informes sociales de cada caso.
- 0.5 Seleccionar los nuevos niños, niñas y adolescentes beneficiarios.
- 0.6 Diseñar una actividad de bienvenida con los niños, niñas y adolescentes de nuevo ingreso para incluirlos al proyecto.

Del resultado 1 - Programa alimentario

- 1.1.- Continuar el control y seguimiento del estado nutricional de los niños, niñas, y adolescentes, dos veces al año.
- 1.2 Solicitar a la nutricionista la actualización de los menús diarios, para brindar una alimentación balanceada.
- 1.3.-Diseñar estrategias de alimentación en base a la información de la nutricionista.
- 1.4 Actualizar, dotar, sustituir los enseres, utensilios y artefactos electrodomésticos necesarios para la ejecución óptima de las tareas culinarias.
- 1.5.- Establecer y aplicar criterios de higiene y seguridad en el ambiente de la cocina y el Centro en general.
- 1.6. Desarrollar periódicamente actividades atractivas y dinámicas, conjuntamente con los niños, niñas y adolescentes, en base a la elaboración de alimentos nutritivos que favorezcan el cambio en sus hábitos alimenticios.
- 1.7.- Implementar periódicamente charlas a los representantes, niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de la nutrición y buena alimentación.



Del resultado 2 –Apoyo Psicopedagógico y Proyecto Pedagógico Alternativo

PPA

2.1- Programar y ejecutar mensualmente una reunión de trabajo y formación del equipo multidisciplinario según el Plan de Acción.

2.2. Al inicio del año escolar: observar, diagnosticar, discutir y referenciar los casos de nuevo ingreso para la toma de decisión en su atención integral.

2.3.- Aplicar, al inicio del año escolar, el instrumento de evaluación diagnóstica por parte de cada uno de los especialistas para la elaboración de los proyectos individualizados a los niños, niñas y adolescentes, para caracterizarlos antes de ser atendidos.

2.4 -Elaborar y desarrollar programación del PPA, de acuerdo a la caracterización de los grupos de niños y niñas, atendiendo a los lineamientos del Ministerio del poder popular para la educación, contingencia de la pandemia (Guías, tutorías y talleres, apoyo con herramientas tecnológicas) adaptados a los principios pedagógicos de la pedagogía 3000.

2.5 -Atender medidas de prevención y protección ante el COVID-19 establecidas en el Plan de Bioseguridad del Centro.

2.6 -Mitigar las diferentes situaciones afectivas generadas a partir del impacto del fenómeno migratorio venezolano mediante el fortalecimiento de las herramientas de gestión y apoyo emocional.

2.7 -Propiciar espacios seguros para la socialización y aprendizaje de niños, niñas y adolescentes ante las limitaciones que impone el distanciamiento social y la carencia de dispositivos tecnológicos requeridos para la educación a distancia.

2.8 - Abordar de manera holística el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando las inteligencias múltiples, en base a un currículo centrado en las necesidades e intereses de los y las participantes, sustentado por experiencias significativas de aprendizaje, en correspondencia con los estadios del desarrollo infantil y respetando las diferencias individuales con base en estos contenidos:



- Desarrollo físico y acción,
- Desarrollo cognitivo articulado,
- Desarrollo social y multicultural,
- Arquitectura, Geometría Universal y Arte,
- Ecología,
- Desarrollo productivo,
- Desarrollo personal.

2.9.-Reestructurar y ejecutar las actividades a la luz del Proyecto Pedagógico Alternativo, recreativas, deportivas, celebraciones especiales, musicales, teatro, extracurriculares, talleres exploratorios vocacionales y otras posibilidades de aprender haciendo.

2.10. Fomentar y reforzar la disciplina y hábitos de higiene personal para los niños, niñas a través de un plan diario de aseo: limpieza corporal, (escabiosis u otras lesiones cutáneas), corte de uñas, cepillado, control mensual de la pediculosis, orientación higiénica en el desarrollo (menarquía) entre otras, conjuntamente con los programas familia y salud.

2.11.-Planificar, diseñar y ejecutar actividades bajo los enfoques de la educación transformadora: Resiliencia, Inteligencia Emocional, Educación Salesiana, Montessori, Paulo Freire, Ausubel, Ericsson y otros, tomando en cuenta las alternativas y nudos críticos encontrados en la sistematización.

2.12.- Adquirir, organizar, distribuir y preservar periódicamente el material de útiles escolares y de apoyo para el desarrollo de las diferentes actividades académicas, culturales y recreativas del Centro.

2.13.-Diseñar y habilitar espacios de reflexión para fomentar y reforzar los valores, principios y creencias en las y los participantes a través de los “BUENOS DIAS” en función de los Bloques del Plan de Acción (lúdico, literario, cine foro y dinámicas), sobre la base de la cotidianidad, haciendo hincapié en las normas de cortesía y el sentido de pertenencia.



- 2.14.-Compartir y revisar el Reglamento Interno del Jardín de la Esperanza y las Normas de convivencia para llevarlo a la práctica.
- 2.15. Establecer niveles de vinculación del PPA con las instituciones educativas, culturales, deportivas, tecnológicas, y de iniciación en la formación para el trabajo u otras entidades públicas, que apoyen el desarrollo de la propuesta del Jardín de la Esperanza.
- 2.16. Mantener comunicación constante con la supervisión y coordinación del circuito educativo N° 18, de la parroquia Osuna Rodríguez, para adecuar lineamientos educativos orientados, en función de la ejecución del PPA del Jardín de la Esperanza.
- 2.17. Referir de acuerdo a la caracterización de los niños, niñas y adolescentes que ameriten orientación psicológica para su adaptación social y en las actividades pedagógicas del PPA y Jardín de la Esperanza.
- 2.18. Planificar, organizar y ejecutar la actualización técnica y profesional del personal del centro de forma periódica.
- 2.19 Organizar un Plan Vacacional anual en el mes de julio, fundamentado en un tema formativo (Inteligencia Emocional, Resiliencia, entre otros)
- 2.20 Propiciar la celebración de los días festivos, las conmemoraciones religiosas más importantes y la participación en retiros y convivencias, actividades formativas y de reflexión incidentes en el acompañamiento pedagógico de sus hijos en coordinación con el programa familia.

Del resultado 3 - Atención integral de salud

- 3.1 Mantener y actualizar los contactos con entidades públicas y privadas en tema de salud (Centro Diagnóstico Integral, médicos, clínicas, ambulatorios, Cruz Roja, Hospital Sor Juana Inés, Hospital San Juan de Dios, I.A.H.U.L.A., Damas Salesianas, EVUPAM, entre otros).



3.2 Evaluar la situación de salud de los niños, niñas, adolescentes, a través de consultas generales realizadas por personal médico especialista e instituciones públicas y privadas.

3.3 Planificar consultas para el control y seguimiento periódico con psiquiatras, psicólogos, pediatras, nutricionistas, odontólogos, neurólogos y otros especialistas, según las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a través de un programa

3.4 Hacer seguimiento para el cumplimiento de los tratamientos indicados por los especialistas, en acuerdo con las familias.

3.5 Adquirir insumos médicos según necesidades, actualizar y mantener el botiquín de primeros auxilios, durante todo el periodo escolar.

3.6 Reforzar las estrategias para el acompañamiento de los padres y representantes en apoyo a la salud.

3.7 Organizar y planificar periódicamente talleres de educación, orientación sexual, planificación familiar y hábitos de higiene, dirigidos a los niños, adolescentes y representantes.

3.8 Orientar a los niños, niñas, adolescentes y a las familias en la importancia de la higiene y orden a nivel del hogar y personal, informando y aplicando los protocolos establecidos para el COVID19: limpieza y orden en los diferentes ambientes de su vivienda, baño y aseo personal, lavado de manos con mayor frecuencia, cepillado de dientes, corte de cabello y uñas, uso correcto del tapa boca y la higiene del mismo, entre otros, como prevención necesaria para evitar contagios ante la Pandemia.

3.9 Atender mensualmente a los niños, niñas, adolescentes y representantes con terapias alternativas (flores de Bach, Reiki, Kahuna, acupuntura, fitoterapia, homeopatía, entre otras); según la necesidad inmediata de cada uno de los pacientes, las mismas se van logrando en la medida que van creándose vínculos personales entre los niños, sus familias y el médico terapeuta.



Del resultado 4 - Atención a las Familias

- 4.1 Adecuar y recrear el Plan de Atención, de cara a la crisis de salud y humanitaria compleja que estamos viviendo (COVID e hiperinflación)
- 4.2 Planificar el abordaje y selección de la población de nuevo ingreso de acuerdo al perfil de entrada.
- 4.3 Dar seguimiento y apoyar a las familias según las necesidades y/o problemas detectados en las visitas dentro de las posibilidades del Plan de Atención.
- 4.4 Diseñar, organizar y ejecutar encuentros periódicos formativos, culturales y recreativos con los padres y representantes de los niños, niñas y adolescentes con el propósito de fortalecer experiencias personales y familiares.
- 4.5 Motivar e inducir la colaboración de las familias para que se comprometan en las actividades del Centro, fomentando el sentido de pertenencia.
- 4.6 Formar, motivar e interesar al adulto significativo en el cumplimiento de sus responsabilidades desde el punto de vista psicopedagógico, en concordancia con las actividades propuestas por El jardín.
- 4.7 Generar y dar seguimiento a propuestas de emprendimiento a nivel de los representantes.
- 4.8 Generar estrategias para mejorar las distancias de enfoques que existe entre los padres y representantes de los niños niñas y adolescentes atendidos en El Jardín.
- 4.9 Atender en apoyo con la gerencia del Jardín los asuntos legales pendientes que afecten los derechos de los niños, niñas, adolescentes y representantes.
- 4.10 Realizar enlaces interinstitucionales con el propósito de apoyar en el ingreso económico a los padres y representantes a través de un empleo digno que mejoren su calidad de vida.



Del resultado 5 - Huerto urbano y familiar

- 5.1.- Charlas sobre los beneficios reales de tener un huerto urbano y familiar.
- 5.2.- Fomentar el compromiso en las actividades agrícolas, de los niños, niñas, adolescentes y familias, ya que estas requieren dedicación, tiempo y paciencia.
- 5.3.- Enseñar a los niños, niñas y adolescentes, las diferentes técnicas para el cultivo, reproducción de plantas y ciclos de siembra.
- 5.4.- Preparar el terreno destinado para el cultivo, deshierbar la maleza, despedrar, nivelar los espacios y elaboración de canteros.
- 5.5.- Crear el compostero con los desechos orgánicos del comedor de la institución para mantener la fertilidad de la tierra y apoyar en el manejo de desechos sólidos.
- 5.6.- Reproducir plantas necesarias para el consumo diario del Jardín, que permitan disminuir costos en el mismo.
- 5.7.- Recolectar materiales de cartón, plástico, entre otros, que sirvan para abastecer el huerto y apoyar el cuidado del ambiente a través del reciclaje. De igual manera buscar trozos de madera para realizar los respectivos señalamientos de la siembra.
- 5.8.-Tomar un espacio dedicado a la siembra de plantas ornamentales y medicinales, además de elaborar un recetario para su uso.
- 5.9 Implementar técnicas de manejo de huerto desde las Tip's (medios audiovisuales), para reforzar las áreas de lecto-escritura y cálculo.
- 5.10- Realizar un banco de semillas de fácil identificación por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- 5.11.- Mantener las áreas verdes del Jardín y los espacios implicados en el proyecto.
- 5.12.- Asistir a los encuentros pedagógicos de Manos a la Siembra emanados por el M.P.P.E.



5. 13 Realizar contactos con el Ministerio de Agricultura Urbana para solicitar talleres de capacitación.

Del resultado 6- Adolescentes

6.1 Acompañar el proceso académico para la realización de las actividades escolares asignadas desde el liceo.

6.2 Crear espacios de comunicación reflexivos, en el momento cuando los adolescentes expresan sus experiencias familiares, personales y de la cotidianidad.

6.3 Reconocer, respetar y motivar a través del diálogo, la autonomía del adolescente en sus opciones de vida para que sea sujeto de su propia historia.

6.4 Fomentar en “Los Buenos días “, espacios educativos de reflexión que permitan a los adolescentes debatir acerca de temas cotidianos y de interés personal, con esto apoyamos la actuación crítica, espontánea e independiente en diferentes situaciones.

6.5 Ayudar en la construcción del proyecto de vida de los adolescentes.

6.6 Fomentar valores humanos donde aflore la fortaleza espiritual que les permita crear un asidero integral en su vida.

6.7 Acompañar, apoyar y asistir en la educación y formación, así como en el emprendimiento laboral-vocacional. En este sentido, el Jardín facilitará talleres de producción de artículos de limpieza, panadería y pastelería y aprendizaje de metodologías con emprendedores de diferentes actividades.

6.8 Cultivar en el adolescente el sentido de pertenencia y correspondencia con El Jardín de la Esperanza.

6.9 Enseñar metodologías de investigación para el desarrollo de las actividades escolares a través del uso de la tecnología, la comprensión lectora, la redacción de documentos y el arte.

6.10 Ejecutar actividades de jornadas de siembra de plantas medicinales y ornamentales en áreas simbólicas de la comunidad que necesite reforestación, de esta manera damos a conocer las actividades que se realizan en El Jardín.



6.11 Fomentar actividades culturales y de recreación a través de visitas guiadas a sitios de interés social, educativo, deportivo, científico, ambiental y otros.

6.12 Mantener la interacción constante con la Escuela Técnica José Félix Ribas, institución educativa donde se encuentran inscritos los adolescentes, para conocer el desempeño y estar informados con la dinámica de clases por la situación de pandemia.